| |
|---|
| **GESTIÓN CONTRACTUAL** |
| |
| **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |
| |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Dosquebradas, MAYO 2026

Señor(a)
**CARLOS ANDRES OTALVARO**
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9108107**
Coordinador Académico
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Ciudad

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual,
Mayo del año 2026

**Referencia**: No CO1.PCCNTR.9108107 del 2026

Hugo Albeiro Tan, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1´087.993.223, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($21.252.197,00). M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos por los meses de febrero a julio de 2026, correspondientes a ochenta (86) horas mensuales aproximadamente, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS ($3.542.032) M/CTE. Cada uno. CONTRATACIÓN POR HORAS: según la necesidad del servicio se establecerán contratos por horas, que se cancelarán de acuerdo con lo establecido en la tabla de honorarios, tarifa instructores vigencia 2026. Así: Profesionales Universitarios y Tecnólogos: valor hora CUARENTA MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE.

$40.901. Técnico: valor hora TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. $ $30.875. Los honorarios se cancelarán con un promedio mensual de 86 horas de prestación del servicio, actividades que se coordinarán con el supervisor y que deben sustentarse en el informe mensual de actividades, para autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 86 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes

**Plazo:** Será hasta el 31 Julio de 2026.

**Objeto:** Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integran en el nivel y modalidad que le sea asignada en el centro de diseño e innovación tecnológica industrial de la regional Risaralda para la vigencia 2026

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Ejecución mensual de actividades**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA) del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | Se realizó el acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de guías de aprendizaje, bajo lineamientos SIGA y plataforma Compromiso. | Guías de aprendizaje y registro de asistencia. |
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. | Se inició el proceso de reconocimiento de aprendizajes previos, quedando pendiente la consolidación del informe final de estilos. | Talleres de estilos de aprendizaje / Formato de saberes previos. |
| 3 | Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular. | No se requirió esta actividad | |
| 4 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | No se requirió esta actividad | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana, las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | No se requirió esta actividad | No se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución. |
| 6 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | Se evaluaron las evidencias de aprendizaje en los tiempos establecidos y se registraron los juicios de evaluación (RAPS) en el sistema SofiaPlus. | Reporte de "Juicios de Evaluación" descargado de SofiaPlus o capturas del centro de calificaciones. |
| 7 | Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas. | No se requirió esta actividad | |
| 8 | Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA y Full Popular: objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto. | Se participó en la fase de alistamiento de la inducción, quedando pendiente la socialización con el grupo de la vereda asignada. | Acta de inducción / Listado de asistencia. |
| 9 | Informar a la Subdirección de Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en el cumplimiento de su objeto contractual, pudieran ser gestionadas. | No se requirió esta actividad | |
| 10 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la Coordinación Académica y/o misional, con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular para tal fin, y generar las respectivas evidencias. | Se asistió a la reunión de seguimiento, quedando pendiente el acta final por parte de la secretaría técnica de la coordinación. | Acta de reunión / Pantallazo de conexión. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Regional o Centro de Formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | No se requirió esta actividad | |
| 12 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar; y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados. | Se presenta el informe de ejecución con el análisis de metas alcanzadas al corte, identificando acciones de mejora para el próximo periodo. | Informe de Actividades (Este documento). |
| 13 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; estar atento a mantenimientos preventivos y correctivos; mantener actualizada la hoja de vida de los bienes; dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | No se requirió esta actividad | |
| 14 | Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin disponibles en la plataforma Compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. | No se requirió esta actividad | |
| 15 | Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices | No se requirió esta actividad | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | conforme al Reglamento del Aprendiz: reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | | |
| 16 | Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentando mínimo los siguientes soportes: a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b) Guía de aprendizaje. c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d) Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica). f) Formato de asistencia y registro de inasistencias en aplicativo BETOWA. g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado para cada resultado de aprendizaje. | Se actualizó el portafolio institucional, quedando pendiente el cargue de las bitácoras de la última semana en el aplicativo BETOWA. | Carpeta Drive Portafolio / Reporte BETOWA. |
| 17 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. | No se requirió esta actividad | |
| 18 | Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar; en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas, tener en cuenta el mayor riesgo asociado. | Se mantuvo la afiliación vigente ante la ARL asignada por el SENA, de acuerdo con el nivel de riesgo del diseño curricular. | Pago de seguridad Social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19 | Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato, según aplique, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular. | No se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor de contrato fuera de las obligaciones aquí relacionadas. | No se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor de contrato fuera de las obligaciones aquí relacionadas. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6005403480, operador SOI referente al periodo marzo 2026

Cordialmente,

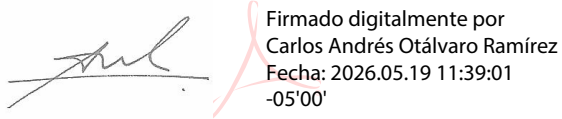


**HUGO ALBEIRO TANGARIFE HERRERA**

**Contratista**

**C.C. No. 1´087.993.223 de Pereira**

**Recibí a satisfacción:**




**CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ**

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9089115 del 2026
Cargo Coordinador académico